

EL profesor Leon Schwartzberg es uno de los oncólogos más prestigiosos del mundo. También es un humanista. Con el periodista de *Le Monde*, Vianson-Ponté (muerto el año pasado de cáncer), escribió un libro que causó gran impacto en Francia. Su título, "Cambiar la muerte", ya indica que la voluntad de los autores consistía en modificar la actitud del hombre en sus últimos momentos, acercándolos, si fuese necesario, cuando el final es ya inexorable, para evitarles sufrimientos.

Ahora el profesor Schwartzberg se encuentra entre los organizadores de la *Carta Internacional para la protección de la persona humana* (1), a la que se han adherido más de quinientos médicos de diferentes países. Abordan un problema nuevo, creado por la agravación del terrorismo y de la tortura: el de la actitud de los médicos auxiliares de los torturadores, y la situación de otros, perseguidos por haber atendido a terroristas enfermos o heridos.

TRIUNFO.—¿Es necesaria una nueva Carta médica? ¿No basta con el Juramento de Hipócrates, con la Declaración de los Derechos del Hombre, etcétera?

LEÓN SCHWARTZENBERG.—Claro está que si la Declaración Universal de los Derechos Humanos se aplicase en todos los países no se necesitaría crear nada nuevo. El problema es que hasta ahora se han hecho muy bellas declaraciones, como la de los derechos de la defensa; la Organización Mundial de la Salud ha enunciado un sistema con los derechos del enfermo y los deberes del médico, pero todo esto no son más que declaraciones de intenciones, que de hecho nunca se aplican. Tal vez lo nuevo en esta *Carta* que hemos establecido es que vamos a crear una comisión, formada no sólo por médicos, sino también por abogados y por magistrados, para controlar su aplicación y, por consiguiente, para tomar decisiones en el caso de médicos que hayan sido condenados por haber desempeñado su oficio, o al contrario, que deberían ser excluidos de la Medicina por haber participado en actos de torturas, o de haber justificado la tortura con su presencia.

—¿Qué puede hacer un médico al que llaman para atender a un torturado, sabiendo que una vez reanimado va a ser torturado otra vez?

—Sin duda, se trata de un problema de conciencia grave. Pero la existencia tan sólo de una Carta In-

Los médicos ante el terrorismo y la tortura

RAMON CHAO



El doctor Leon Schwartzberg.

ternacional firmada por numerosos médicos y personalidades en el mundo les daría una fuerza a esos médicos; no digo para negarse a curar a los torturados, sino que frenaría mucho a las autoridades en el ejercicio de la tortura.

"Lo que más me impresionó cuando fui a Buenos Aires el año pasado, para intervenir en favor de los médicos y enfermeras que estaban encarcelados, fue comprobar hasta qué punto los responsables de las torturas temen el juicio internacional. Cuando, por ejemplo, se les habla del juicio de Nuremberg, tienen miedo. En el fondo saben que lo que están haciendo es inmoral, y que tal vez no quede impune. De modo que si existiera un Tribunal Internacional, independiente de los Estados, que pudiera establecer ciertas normas morales en el ejercicio de la profesión médica, cambiarían mucho las cosas.

—Lo que no se ve claro es cómo esa Carta puede evitar que un médico de ideas totalitarias actúe según sus convicciones. Es decir, que piense, monstruosamente, que ayudando a la Policía en el ejercicio de la tortura, logre hacer avanzar a la sociedad hacia el ideal en el que cree.

—Es cierto, y eso no se puede

evitar. Sucedió con los médicos nazis en los campos de concentración, y existen sin duda en ciertos establecimientos psiquiátricos. En esos casos se puede decir que esas personas obedecen a lo que les dicta su conciencia, pero esa conciencia no es médica. Yo creo que cada profesión tiene su código moral, y si se violan sus reglas, ya no se forma parte de esa profesión. Por eso hemos establecido la *Carta Médica Internacional* y pensamos introducir la cláusula de conciencia para que no se pueda hacer actuar a nadie contra lo que le dicta su conciencia.

—¿Cuáles son los casos más flagrantes que denuncian ahora ustedes?

—En primer lugar, los médicos detenidos, acusados por haber desempeñado honradamente su oficio. Esto sucede en Argentina, donde hay muchos médicos y psiquiatras encarcelados. También se multiplican estos casos en otros países de América Latina, como en Uruguay, Lombardía, en la URSS, Gluzman, perseguido por actividades psiquiátricas y por haberse negado a firmar la condena de Grigorenko. Son todos casos individuales, porque nosotros no queremos condenar globalmente ningún sistema, sino defender casos de gente conoci-

da por sus actividades, ya sea en defensa de la persona humana y que han querido respetar su juramento médico, o revelar nombres de médicos que hayan violado la moral médica, por haber aconsejado a los torturadores, o por participar ellos directamente en las torturas.

—¿Qué dice la Carta sobre esa clase de tortura a ancianos dictadores a las que hemos asistido en los últimos años?

—Creo que se refiere usted a lo que yo llamo el "encarnizamiento terapéutico", como sucedió en los casos de Franco o de Tito, donde los médicos sobrepasaron su papel con fines políticos, alargando unas vidas de forma inhumana, es decir, que se guiaron por consideraciones que nada tienen que ver con el objetivo de la Medicina, sino por lo que llaman la razón de Estado. Es un asunto sumamente importante, que abordaremos en una segunda etapa, por ser menos urgente.

—¿Cree usted que la Medicina, en su aspecto moral, ha hecho progresos desde el juramento de Hipócrates?

—No, en absoluto, aunque cuando Hipócrates estableció su famoso juramento lo hizo en Grecia, que era el país más civilizado y enunciaba unas normas válidas a escala de todo el mundo, para cada médico, casi individualmente, mientras que en nuestros días todos los Colegios de Médicos establecen juramentos que a menudo y desgraciadamente sobrepasan el marco individual, o quieren sobrepasarlo, pero en realidad lo recortan, dentro del marco nacional.

—Hipócrates, en el juramento, condenaba el aborto, por ejemplo.

—Sí, tajantemente. Defendía el derecho sagrado a la vida. Pero no hay que olvidar que gente como Aristóteles se oponían a este principio de Hipócrates. Pero lo que es verdaderamente extraordinario es que fue el primero en establecer un cierto número de principios.

—¿En qué estado están en la organización del Tribunal?

—Estamos eligiendo un buró que pueda tomar decisiones. Por eso nos interesa mucho que médicos españoles se adhieran a nuestro texto. Porque si ahora somos quinientos, y pronto seremos cinco mil, debemos tener una oficina central para tomar decisiones en nombre de todos los que firmaron la Carta. Y en ese Tribunal queremos que haya magistrados, abogados, médicos, etcétera, para establecer, entre todos, los casos de violación de la Carta. ■ Foto: MATO.

(1) La Carta Médica Internacional, con la lista de los primeros firmantes, fue publicada en el número 801 de TRIUNFO.